

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****873 REFORARTE, S.L.**

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 36/2010, dimanante de autos número 508/09, a instancia de Raquel Garoz Corral contra Reforarte, S.L., en la que con fecha 28 de diciembre de 2.010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Reforarte, S.L. con CIF B-91390963 en situación de insolvencia por importe de 19.598 euros de principal, más la cantidad de 3.919,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de diciembre de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100094761-1

cve: BORME-C-2011-873